

	POLÍTICA DE CALIDAD, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, MEDIOAMBIENTE Y ANTISOBORNO	Código:	QM-POL-GEG-01
		Versión:	01
		QUALITY MANAGEMENT S.A.C. ESTUDIOS INGENIERÍA Y GESTIÓN DE CALIDAD	

POLÍTICA DE CALIDAD, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, MEDIOAMBIENTE Y ANTISOBORNO

La Calidad Total es la guía principal de Quality Management SAC (QM). Por tal razón, la gestión integrada de: la Calidad; la Seguridad y Salud de los trabajadores; la protección del Medioambiente y la conducta Antisoborno, está definida y es liderada estratégicamente por la Alta dirección de QM.

La totalidad de elementos de esta gestión integrada son de fiel cumplimiento por todos los empleados de QM y están controlados bajo los lineamientos del Manual del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y en el Reglamento Interno de Trabajo (RIT) de QM. Para ello declaramos:

- Cumplir las normativas legales vigentes y otros requisitos internos de QM en materias de Calidad, Seguridad y Salud, Medioambiente y Antisoborno.
- Implementar estrategias de gestión, para monitorear la expectativa y satisfacción de nuestros clientes con respecto a la Calidad.
- Garantizar la consulta y participación activa de nuestros empleados y sus representantes en todos los procesos de nuestro SIG.
- Promover la integración de nuestros clientes, proveedores y personal interno en materias de Calidad, Seguridad y Salud, Medioambiente y Antisoborno, brindando condiciones de trabajo seguras y saludables.
- Prohibir el soborno en cualquier modalidad y forma, bajo los lineamientos de nuestra área de Función de Cumplimiento, cuyo rol principal es supervisar la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión Antisoborno, la cual tiene autoridad e independencia para actuar ante cualquier sospecha de soborno, garantizando la confidencialidad y la protección ante cualquier tipo de amenaza o coacción.
- Atender con la debida diligencia a nuestros socios de negocio, poniendo a disposición canales de denuncia, a través de nuestra área de función de cumplimiento, cuyo correo electrónico es: fcumplimiento@qm.com.pe
- Establecer, revisar, supervisar, mantener y medir regularmente el proceso de mejora continua de la implementación del SIG.
- Cualquier incumplimiento del SIG está sujeto a medidas disciplinarias contempladas en el Código de ética y el Reglamento Interno de Trabajo.

La Gerencia General de QM publica esta Política y garantiza el cumplimiento eficaz del SIG.

Lima, 01 de junio del 2022



Blanky Militza Pardo Fattorini
Gerente General